



Dos reales.

1800

Sello Tercero, DOS REALES,
AÑOS DE MIL SETECIENTOS NO-
VENTA Y OCHO, Y NOVENTA Y
NUEVE.

PARA LOS AÑOS DE 1800 Y 1801.

D^{no} Fran. Pulgar en la mejor forma de
 d^{no} parecer ante V. V. y digno q^o yo reverito
 p^o el vno demij acciones en testimonio
 del oficio q^o en debida forma prevenido
 remitido p^o este sup. ^{no} d^{no} con incluy.
 del real orden q^o contiene, y p^o tanto
 A V. V. pido y sup. se sirva mandar q^o el pre-
 sente C^{no} me de testimonio integro
 del oficio mencionado, y q^o those me de
 vuelta original p^o los fines enunciados
 en jurat. *[Signature]*

Fran. ^{co} Pulgar



Cabildo
Div. S. C.
No. 3

CA-AD 3
CASA 10
DOC 668
f. 1

